



EN ANDALUCÍA YA HAN FALLECIDO EN 2025 MÁS PERSONAS EN LISTA DE ESPERA DE DEPENDENCIA QUE EN TODO 2024

Las mejoras del sistema son extremadamente lentas e insuficientes y la concentración de 32.534 altas en octubre-noviembre evidencia medidas coyunturales antes que estructurales

Los datos oficiales de dependencia correspondientes al mes de noviembre de 2025 (IMSERSO) evidencian un agravamiento de la situación en Andalucía, con **6.784 personas fallecidas en lista de espera durante el año**, superando ya el total de 2024, que fue de 5.751 fallecidos. Esto representa un incremento del 18% respecto al año anterior.

Estamos hablando de que más de 40 personas mueren cada día en Andalucía sin haber recibido la atención que por ley les correspondía. Solo en el mes de noviembre fallecieron 1.262 personas en lista de espera. No son números, son personas con nombre y apellidos que tenían derecho a ser atendidas y que el sistema ha abandonado

Concentración inusual de altas en los dos últimos meses

El análisis de 2025 revela un patrón llamativo en la tramitación de expedientes. Mientras que de enero a septiembre se tramitaron **39.061 altas** (un promedio de 4.340 altas mensuales), en los meses de octubre y noviembre se concentraron **32.534 altas**, lo que representa el 83% de lo tramitado en los nueve meses anteriores. En octubre se tramitaron 19.000 altas y en noviembre 13.534, con un promedio mensual de 16.267 altas, casi cuatro veces superior al promedio de enero-septiembre.

Esta concentración extraordinaria de altas en los dos últimos meses del año sugiere un esfuerzo puntual para mejorar las cifras de cierre de año, más que una mejora estructural del sistema. Si este ritmo fuera sostenible y estructural, ¿por qué no se mantuvo durante todo el año? ¿Por qué dejamos morir a miles de personas durante nueve meses para acelerar solo al final?"

Evolución positiva pero claramente insuficiente

Si bien los datos muestran una evolución positiva a lo largo del año 2025, **este ritmo de mejora es manifiestamente insuficiente** ante la dimensión de la tragedia que representan más de 6.700 fallecimientos.

Indicador	Inicio 2025 (enero)	Noviembre 2025	Variación
Lista total de espera	50.750	41.344	-9.406
Lista espera pendiente de grado	32.433	15.617	-16.816

Indicador	Inicio 2025 (enero)	Noviembre 2025	Variación
Personas con derecho a prestación	314.272	346.407	+32.135
Personas con prestación efectiva	295.955	320.680	+24.725
Tiempo medio de resolución (días)	597	512	-85

A la velocidad actual de reducción del tiempo de espera (7,7 días por mes de media), y en el mejor escenario en que la demanda no aumentara, se tardaría más de 3 años y medio en alcanzar el plazo legal de 180 días. Sin embargo, dado que la población mayor y las solicitudes de dependencia crecen año tras año, manteniendo este ritmo probablemente nunca se alcanzará el cumplimiento legal sin un incremento sustancial de recursos.

El envejecimiento demuestra que no es un "truco estadístico"

La evolución de la población mayor demuestra que las mejoras no se deben a un efecto maquillaje sobre las cifras, sino a un esfuerzo real de gestión que, aun así, resulta claramente insuficiente. Entre el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2025, la población andaluza de 65 y más años ha pasado de 1.568.040 a 1.613.213 personas (IMSERSO), es decir, hay unas 45.000 personas mayores más que atender.

Si se tienen en cuenta estas cifras, la tasa de personas en lista de espera por cada 1.000 mayores se reduce alrededor de un 20%, al tiempo que aumenta ligeramente la tasa de personas que reciben una prestación efectiva por cada 1.000 mayores. Esto significa que el sistema ha mejorado su cobertura relativa pese al envejecimiento, pero incluso así el índice global de eficiencia apenas alcanza 0,20 sobre 1, porque los tiempos medios siguen triplicando el objetivo legal de 180 días, lo que refuerza la necesidad de un aumento decidido de la financiación de la dependencia en 2026.

Mientras tanto, ¿cuántas miles de personas más morirán esperando? La reducción de 9.406 personas en lista de espera es positiva, pero hay que contextualizarla: durante el mismo periodo han fallecido 6.784 personas. Es decir, que parte de la reducción de la lista de espera se debe simplemente a que la gente muere antes de ser atendida. Y con el envejecimiento de la población, si no aumentamos drásticamente los recursos, esta tragedia no hará más que agravarse.

Comparativa nacional: Andalucía, a la cola en tiempo de resolución

En el conjunto de España, el tiempo medio de resolución se sitúa en 346 días, frente a los 512 días de Andalucía, lo que sitúa a la comunidad autónoma un 48% por encima de la media nacional.

Una vez más, Andalucía está a la cola en la atención a la dependencia. Nuestros mayores esperan casi medio año más que la media española para ser atendidos.

A nivel nacional, en noviembre había 269.527 personas en lista de espera, 1.617.277 beneficiarios efectivos y se registraron 30.545 fallecimientos en el año, de los cuales 6.784 corresponden a Andalucía, lo que representa el 22% del total nacional pese a que la población andaluza supone aproximadamente el 18% del total español.

FOAM exige un aumento sustancial de la financiación

Ante esta situación, reclamamos un incremento sustancial e inmediato de la financiación del sistema de dependencia, tanto por parte del Estado como de la Junta de Andalucía. Consideramos que el ritmo actual de mejora no es compatible con el derecho efectivo de las personas dependientes y de continuar a este ritmo significaría mantener durante años una situación de vulneración sistemática de derechos, con miles de personas falleciendo anualmente sin recibir la atención que la ley les reconoce.

Insistimos en que Andalucía puede y debe hacerlo mejor, porque **dispone de margen económico y político** para situarse entre las comunidades con mejor respuesta en dependencia si apuesta por una financiación acorde a sus necesidades.

Cero tolerancia con los fallecimientos evitables

Consideramos especialmente grave la cifra de personas fallecidas sin haber sido valoradas o sin haber llegado a disfrutar de la prestación a la que tenían derecho, que **refleja el coste humano de los retrasos**. Reclamamos a la Junta de Andalucía un compromiso explícito para reducir de forma drástica estos fallecimientos evitables, reforzando plantillas, agilizando procedimientos y aumentando la financiación.

Por todo ello, exigimos que el presupuesto de dependencia para 2026 incorpore un aumento sustancial de la financiación autonómica, alineado con la capacidad económica de Andalucía y con las necesidades reales de su población mayor. **Andalucía puede y debe situarse entre las comunidades con mejor respuesta en dependencia**, y para ello resulta imprescindible pasar de los ajustes puntuales a un **plan de choque plurianual** que garantice plazos máximos de 180 días y **cero tolerancia con las listas de espera que terminan en fallecimiento**.

DATOS DESTACADOS ANDALUCÍA (Noviembre 2025)

Fallecidos en lista de espera en 2025: 6.784 personas (+18% vs 2024)
Fallecidos en noviembre: 1.262 personas (más de 40 al día)
Tiempo medio de resolución: 512 días (casi 3 veces el plazo legal de 180 días)
Ritmo de mejora actual: insuficiente ante el crecimiento de la demanda; probablemente nunca se alcanzarán los 180 días sin más recursos
Lista de espera total: 41.344 personas
Altas octubre-noviembre: 32.534 (83% de las tramitadas entre enero-septiembre)
Beneficiarios: 320.680 (+8,1% respecto a diciembre 2024)

Más información:
FOAM – Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores
954 29 30 48
foam@foam.es <https://foam.es>